

EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 19.258

■ Año LXXXV

■ San Felipe, Lunes 19 de Agosto de 2013

■ \$ 200.-



PUTAENDO

Agricultores rezan a San Isidro por pronta llegada de las lluvias

Pág. 7

Llevaría más de un mes dañado Piden arreglo paradero de Calle Justo Estay

Pág. 3

Derrotó a su adversario 2 a 0 La Serena fue 'papaya' para Unión San Felipe

Pág. 14

El domingo 1° inicia campeonato 'El Cóndor' vuela de nuevo en Segunda División

Pág. 14

Entre parras y cordilleras Folcloristas vibran en Festival Internacional en nuestras comunas

Pág. 16

LOS ANDES

Muere atropellado por un conductor ebrio

Pág. 11

PUTAENDO

Lo detienen cuando rayaba el muro de una casa en la zona típica

Pág. 11

Conozca la oscura historia del Canal de la Vergüenza

Nefasto proyecto estaría secando vital ecosistema

Obras con costo de \$4.500 millones han acabado con toda la fauna mientras que nuestros gobernantes brillan por su ausencia



¿QUIÉN RESPONDE POR ESTO?.- Aunque usted no lo crea, en pocos meses este sector cercano al Colegio Alemán pasó de ser un refrescante oasis de vida y verdor, a un desolado y árido desierto de soledad y muerte, luego que se pusiera en marcha la construcción del 'Canal de la Vergüenza', más información en las páginas 8 y 9.



Brigada canina SAG sigue golpeando a contrabandistas: Pág. 10

Descubren nuevo contrabando de aves exóticas en el paso Los Libertadores



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970

www.kovacs.cl





Ateos

■ Jerson Mariano Arias

Con singular desplante, un grupo de ateos pusieron a disposición de los transeúntes un formulario que, una vez firmado, permitía a las personas desvincularse de la Iglesia Católica. Así de simple. Más fácil que ir de compras, más fácil... Tan fácil como dejarse llevar por una corriente de agua en un día de calor, sin hacer esfuerzo, al son de las aguas que empujan.

Ese grupo - si no equivocaron las imágenes- se instaló en la plaza de armas de Santiago, a metros de la Catedral. Es como si fuera un grupo de la JJCC a desplegar propaganda enfrente de la fachada de la UDI. Hay provocación allí, sin duda. No 'santa' la acción de

los ateos en este caso. O querrán vanagloriarse de 'robarle los huevos al águila desde su propio nido', sólo para sentirse 'potentes'.

Y lo que alarma en este caso, no es la invitación facilitada de firmar para escapar de la Iglesia. Lo que llama la atención es la categoría de los que opinaban y proclamaban su ateísmo e inducían a otros. Eran pocos es cierto y maltrechos, intelectualmente hablando. Se notaba la hilacha. Eso era nada, hasta ver aparecer al 'vocero', un muchacho de a lo sumo 20 años, sin trazas de haber tomado un libro de filosofía en su vida.

Porque puede usted creer o no creer en Dios,

pero al menos tómese su tiempo en informarse; en reflexionar y en beber de fuentes profundas. Y para eso se requieren muchos años, muchos, más que una vida. La juventud, bullente, caprichosa, impetuosa e inmortal está para esas posiciones, carece aún de todo el trajín, humano y existencial, que pudieran desentrañar los grandes misterios. Entre ellos el de la existencia o ausencia de Dios, entidad harto difícil de identificar y más aún de descalificar desde nuestra muy limitada inteligencia humana.

Pero, en cuántas materias sucede lo mismo. ¿A qué profundidad alcanzan las reflexiones en este momento?



■ Helmut Kauffmann Chivano
Magíster en Liderazgo Transformacional

Sectas en la puerta de la casa

En Rusia se desarrolla el Mundial de Atletismo, en la ciudad de Moscú y sin lugar a dudas Usain Bolt es la figura rutilante que todos quieren ver en la pista, ya lleva a su haber ocho medallas empacando con Carl Lewis, un tremendo registro histórico, quién dijo en cierta oportunidad que era 'hijo del viento', a lo que el campeón jamaicano de 26 años, poniéndose a más altura, dice hoy que él es 'el viento'.

Bolt, se disculpó durante la semana ('Dios lo siento') porque un pastor jamaicano terminó el culto dominical antes de tiempo para poder presenciar la carrera de los 100 metros. El lenguaje crea realidades, identidad y futuro. El ser humano no ha abandonado su incansable búsqueda de la verdad y de los principios que regirán su vida y sus decisiones más profundas. A pesar de que muchos vienen augurando desde hace tiempo el fin de la historia y de las ideologías, no son pocos los pensadores que refutan estas teorías con sólo observar los movimientos sociales, culturales y sobre todo económicos, que vienen demostrando lo contrario.

El mundo globalizado

muestra su vidriera en reparación, después que los modelos que exhibió durante los últimos diez años hayan resultado un fracaso.

Es en este contexto donde el hombre y la mujer renuevan sus creencias, las cuestiona o las desecha para darle sentido a su existencia. Y ese sentido para muchos, sólo se encuentra en una instancia superior (más allá de la relación yotú), en una dimensión no humana que trasciende y lleva luz a las zonas oscuras del pensamiento, explica los acontecimientos por sobre los límites de la razón, no argumenta, no fundamenta, descansa en un estado de fe y de confianza en ese sujeto pasivo, que se transforma en una respuesta en sí mismo.

Quienes deciden abocarse a una creencia determinada, eligen ese camino por elección propia o por un entorno sofocante que apremia y agobia sus vidas. Y en esto, la diferenciación de clases no es lo determinante.

De todos modos no debemos pecar de ingenuos, suponiendo que las proporciones de unos y otros son equivalentes. Es innegable que un contexto de pobreza, marginalidad, exclusión y falta de información es mucho más permeable a la recepción de enunciados mesiánicos o salvadores de

los pecados terrenales, que aquellas personas capaces de un discernimiento más amplio y despojado de las necesidades primarias.

Los que viven en la opulencia buscarán respuestas en la Cienciología, ahí vamos a encontrar cantantes famosos, los de clase baja, su adhesión a sectas orientales, incluido el yoga, cuyo supuesto principal más allá de los ejercicios (asanas), es la creencia en la reencarnación. En un intento de clasificación, podemos encontrar algunos dogmas referidos a quienes son llamados milenaristas; sectas sanadoras; movimientos del despertar; africanistas; científicas; conversionistas; revolucionarias; reformistas; utópicas y manipuladoras...

Las sectas destructivas están estructuradas sobre la base de una política totalitaria y fuertemente organizados que propugnan un nuevo sistema de vida y que obligan a sus adeptos a una sumisión total. Son habituales las técnicas de reformulación del pensamiento. Suelen vivir en comunidades bajo las órdenes de un líder absoluto.

Si desea seguir investigando, pregunte sobre los supuestos básicos en lo que creen, si algo le suena extraño, no los reciba más y cierre su puerta definitivamente.

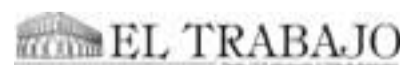
LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

HUMOR



INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
19-08-2013	23.881,93	19-08-2013	23.012,02
18-08-2013	23.880,73	18-08-2013	23.009,79
17-08-2013	23.879,54	17-08-2013	23.007,57
UTM	Agosto-2013	40.326,00	



Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Llevaría más de un mes dañado:

Vecinos molestos por falta de arreglo de paradero de Calle Justo Estay

Molestia existe entre las personas que día día deben tomar locomoción en Calle Justo Estay, a pasos de Benigno Caldera, porque no cuentan con un paradero como corresponde, particularmente para refugiarse por ejemplo de la lluvia que cayó hace unos días en San Felipe.

Actualmente el paradero no cuenta con toda su estructura. Parece como un banco más, que alguna persona puede instalar afuera de su casa. Este paradero sufrió daños tras un choque provocado por un vehículo de la locomoción, que lo pasó a llevar dejándolo a maltraer. En esa ocasión

también dimos a conocer la situación que se había producido en el lugar, concurrendo el municipio rápidamente a solucionar el problema.

No obstante en esta ocasión, al parecer después de una manifestación, el paradero volvió a ser destruido por los mismos que sembra-

ron el terror esa noche, dejando solamente la estructura de abajo, es decir los soportes y los asientos. **Diario El Trabajo** conversó con algunas personas que estaban en el lugar esperando locomoción. Todas coincidieron que es una situación negativa y mala para el sector y especialmente para las personas.

«Me parece malo, porque cuando llueve nos mojamos esperando la micro, me pasó con la lluvia pasada, estuve esperando locomoción como diez minutos y llovía fuerte, esto está malo porque ya deberían haberlo tenido arreglado, la otra vez se demoraron súper poco, y ahora no se qué pasó», dice una vecina que esperaba locomoción.

Otra vecina dice «que más será cuando haga calor va a ser terrible, porque aquí al menos nos refugiarnos esperando la locomoción, me parece pésimo que no se haya arreglado, ahí se ve que las poblaciones se están dejando de lado, se están arreglando las partes más centrales y las poblaciones están quedando aislada», dice Carmen Cid, otra vecina. Judith Vergara también entregó su opinión negativa sobre que todavía no se



Así luce actualmente el paradero ubicado en Calle Justo Estay a metros de Benigno Caldera.



En protesta por falta de conectividad y locomoción: Grupo de vecinos de Las Palmas se toman la Ruta 5 norte

Un grupo de vecinos del Sector Las Palmas, en la comuna de Llay-Llay, decidieron tomarse la Ruta 5 Norte a la altura del kilómetro 88 ayer en horas de la tar-

de. Según la información aparecida en la red social Twitter, la causa de la toma sería por problemas de falta de locomoción, conectividad hacia ese sector de Las

Palmas. Al lugar llegó personal de Carabineros llevándose a algunas personas detenidas, entre ellos menores según lo reportado por el Tuitero @aguayo_

El grupo de personas protestando en la ruta 5 Norte en el kilómetro 88. (Foto: @radiofmalegria)



arregla el paradero, «malo, porque cuando llueve nos mojamos entero, aquí tienen súper botado, a nadie le importa, no ponen seguridad...malo, lo arreglaron una vez que lo sacaron por un accidente, lleva como un mes dos meses así y no lo vienen a arreglar, es peligroso, los niños se pueden cortar con las puntas, la ultima vez nos mojamos porque es obvio no tenemos donde refugiarnos, mientras no pase la locomoción para tomarla», finaliza Vergara.



EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Lunes	Despejado variando a nubosidad parcial	Mín. 3° C Máx. 18° C	
Martes	Nublado variando a despejado	Mín. 1° C Máx. 19° C	
Miércoles	Nubosidad parcial y helada matinal variando a nublado	Mín. 3° C Máx. 23° C	
Jueves	Nublado	Mín. 3° C Máx. 20° C	



Buses Ahumada al servicio de San Felipe

SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO

San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171 - 343558

Encomiendas, Av. Chacabuco 181 **343553**



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires
343538

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Para clarificar el problema de los emprendedores de Borde Río en Putaendo Seremi de Bienes Nacionales espera resultados de informes del MOP

La Seremi de Bienes Nacionales, Paola Larroca en su última visita a San Felipe, señaló que sobre la situación de los emprendedores de Borde Río en Putaendo, ellos enviaron los antecedentes al MOP, reiterando que se necesita el pronto resultado del informe de Borde Río para poder fijar el cauce del mismo. Añadió que en forma paralela, que como Bienes Nacionales han estado trabajando con la DOH, porque ellos con ocasión de la prolongación de la nueva vialidad han hecho estudios en el sector por lo tanto ese es el Plan B si es que el informa que

está pendiente en Santiago, hace más de un año y medio, no resulta favorable están estos otros antecedentes que están trabajando y se está a la espera de su resultado.

«Con eso ya podemos tener mayor claridad de lo que es Borde Río y lo que no es Borde Río, pudiendo así comenzar desde Bienes Nacionales ha poder dar una respuesta definitiva a todas las personas que son propietarias, si bien nosotros hemos rechazados varios expedientes, a la luz de la situación actual, de todas maneras, toda la comunidad en forma insistente no ha señala-

do que necesitan que revisemos el caso con mayores antecedentes y estos estudios son la base para poder hacer una nueva revisión de cada uno de los casos», indicó la Seremi de Bienes Nacionales.

Indicó que de todas maneras es importante tener presente que los bienes nacionales de uso público dentro de la comuna, los administran los municipios «por lo tanto, es la municipalidad a través del alcalde, el concejo municipal y especialmente el director de obras, los que tienen que velar quiénes son los que tienen autorización para utilizar bienes

nacionales de uso público, y qué construcciones eventualmente se pueden autorizar o no en esos lugares, si se trata de un bien nacional de uso público, nosotros no somos los llamados a administrar», dijo Larroca.

Es decir, la Municipalidad de Putaendo está actuando bien como administradora de bienes de uso público «conforme a un certificado que emitió en su oportunidad el director de obras, señalando que se trataba de un bien nacional de uso público, es que entiendo que el Concejo Municipal de Putaendo habría aprobado una



Seremi de Bienes Nacionales, Paola Larroca Matta.

ordenanza en virtud de la cual se está haciendo toda la regulación, si el día de mañana cambia la naturaleza jurídica del sector, y se estima que no es bien nacional de uso público, entonces ahí es otro el cri-

terio que hay que aplicar pero por ahora si existe un certificado del director de obras, que afirma que son bien nacional de uso público, conforme a esa afirmación se tiene que trabajar».

Dirigente de exonerados políticos llama a que se unan a su organización

Un llamado para que se acerquen a la organización de los exonerados políticos está haciendo el dirigente Pedro Bandes, ya que hoy en día existen fiscales que están investigando las irregularidades que han salido a la luz pública.

Dijo que el sábado recién pasado sostuvo en Santiago una reunión informativa don-

de se les dio a conocer que hoy en día hay fiscales en el IPS, fiscales y ministro en visita. Debido a toda esta situación judicial es que hace un llamado a todas las personas que son exoneradas, para que se acerquen a la organización.

Hoy en día la agrupación cuenta con una oficina de atención que está ubicada en la intersección de las calles

Toromazote y Carlos Condell. «La idea es que se acerquen a esa oficina para entregarles todo tipo de información que tiene que ver con la situación de los exonerados, porque verdaderamente hay gente que no le corresponde, ese no es problema nuestro, pero si hay gente que le corresponde y tiene que defender y nosotros darle las últimas instruccio-

nes», dijo Bandes. Añade que se siente preocupado porque hay desorden en algunas citaciones, porque hay gente que cree que nosotros somos delincuentes, entonces esa situación no amerita que nos traten de esa forma, amerita que a nosotros nos traten como corresponde porque llevamos 40 años que estamos siendo perseguidos, esto no es de

ahora, 40 años que estamos en la misma zona», indicó el dirigente.

Debido a lo anterior, piden a las autoridades que hay deferencia, está bien que algunas no sepan lo que sucedió en el año 1973 pero de todas maneras deben tener un poco de deferencia «porque no es llegar y amedrentar a un viejito que ya a veces ni se acuerda, de la

documentación que entregó porque hay una investigación y todo un desarrollo, porque toda esa gente que está investigando, no tiene idea lo que pasó en el '73», dice Bandes. En la reunión se trató un tema importante como es que los exonerados no les tengan miedo a los fiscales cuando vayan a declarar, porque deben entregarles los antecedentes.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

LUNES 19 DE AGOSTO

8:00 Siempre Juntos «El Matinal del Valle»	21:00 Arcatel Noticias
12:00 Dibujos Animados	21:30 VTV Noticias Ed. Central
12:30 Cocinando con José Andrés	22:20 VTV Tiempo
13:00 Al sur del Mundo	22:30 SUPER DEPORTES
14:00 VTV Noticias Ed. Mediodía	00:00 VTV Noticias Ed. Noche
14:40 Música en VTV2	00:35 Iglesia Universal del Reino de Dios
15:00 Novasur	01:10 Siempre Juntos (rep)
17:00 Música en VTV2	02:05 Finalización de Transmisión para señal abierta
18:30 VTV Noticias Ed. Tarde	
19:00 Cóctel de Tangos	

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

Hasta perros muertos hay en los micro basurales de San Felipe

Un malestar y preocupación genera en algunos sectores de San Felipe, por la poca o más bien nula preocupación que hay de parte de las autoridades competentes. Es el caso de la basura que está en Calle Regalado Hernández esquina José Luis Castro, donde según vecinos llevaría más de un mes sin que sea retirada. Incluso nos habla una vecina que esta de antes del paro de los trabajadores de la basura. Nuestro medio hizo un recorrido el día viernes en horas de la mañana, encontrando en diversos lugares micro basurales e incluso en uno de ellos hasta la tapa de una taza de baño.



Las cámaras de Diario El Trabajo registraron hasta perros muertos junto a la basura.



Según los vecinos, más de un mes llevaría este montón de basura en Calle Regalado Hernández con José Luis Castro.

Participantes de 'Escuela La Razón del Dirigente' fueron certificados

Alrededor de 30 dirigentes de los distintos sectores de la comuna de San Felipe y que participaron durante este año en la Escuela La Razón del Dirigente, fueron certificados este sábado en una ceremonia que se realizó en el Teatro Municipal. La ceremonia contó con la participación de las autoridades locales, entre las que se cuentan el Administrador Municipal Patricio González; la Gobernadora Patricia Boffa; los diputados de la zona y los dirigentes que se capacitaron durante el año y que este sábado concluyeron su formación.

Este es el tercer año que se realiza la Escuela y la evaluación de los participantes es muy positiva, ya que durante este tiempo han logrado obtener conocimientos en distintos ámbitos, tal como señaló Paulina Herrera González, dirigente del sector Punta del Olivo.

«Se aprenden muchas cosas, este proceso es muy lindo, han sido tres años donde hemos trabajado arduamente, se pasa por penas y alegrías, pero por sobre todo se trabaja

arduamente, porque la comunidad esté tranquila, por sacarlos adelante y tratar de superar los problemas de los distintos sectores», señaló la dirigente.

En la oportunidad el Administrador Municipal, Patricio González, destacó la importancia de contar con esta instancia de participación de los dirigentes, que son los representantes de la comunidad de San Felipe y quienes permiten conocer con mayor cercanía las necesidades de los vecinos de la comuna. Por ello contar con su participación activa es uno de los puntos centrales que se ha planteado el Alcalde Patricio Freire durante su gestión municipal.

González señaló que esta administración está preocupada de los proyectos emblemáticos, pero también de las necesidades más básicas de los vecinos, y por ello se ha realizado un trabajo para regresar la confianza de la gente en el municipio, transparentando el trabajo que se realiza al interior de éste. Recordó el trabajo en terreno que se ha realiza-

do durante todos estos meses, con la idea de conocer los problemas de la comunidad y de ir entregando las soluciones de acuerdo a las posibilidades del municipio, tanto a corto, mediano o largo plazo. Además, sostuvo que el compromiso es seguir trabajando fuertemente para democratizar los servicios y tener equidad territorial.

González dijo estar consciente que en aspectos como educación y salud la administración del Alcalde Freire tiene un largo camino, pero que esa senda debe ser recorrida necesariamente junto a los líderes locales comprometidos y en conjunto con la comunidad.

«Y ese compromiso de los dirigentes se hace sumamente necesario en lo que el Alcalde Freire ha definido como la Agenda de Participación Ciudadana, una instancia donde serán consultados los grandes temas, de interés para la comuna y que desarrollará durante su gestión, para hacer de San Felipe, la comuna de todos», expresó al Administrador Municipal Patricio González.

Hotel y Restaurant REINARES

Tradición por más de 40 años

* Con estacionamientos exclusivos para clientes

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

Carlos Gondell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

UAC Universidad de Aconcagua Sede San Felipe

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification

Sede Certificada en Calidad a Nivel Nacional e Internacional por su Gestión Académica y Administrativa

ADMISIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2013

- DERECHO

Aranceles a TU Alcance

PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- INGENIERIA COMERCIAL
- INGENIERIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

INICIO MATRICULA LUNES 8 DE JULIO

CARRERAS VESPERTINAS – CUPOS LIMITADOS

ADMISIÓN 2013

Campus Avda. Miraflores 2260 San Felipe - 511414 www.uac.c

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE ASESOR LABORAL DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL INGRESO ÉTICO FAMILIAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

Cargo a Contratar: 01 ASESORES LABORALES, media jornada.

Funciones a Contratar: Contactar y atender a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa de Acompañamiento Sociolaboral, acompañándolas y asesorándolas en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Honorario a cancelar: Renta bruta mensual de 386.008 por media jornada

El perfil requerido para el cargo:

* **Educación:** Profesionales y/o técnicos, preferentemente de las áreas de administración y/o ciencias sociales, con especificidad en el área laboral, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas.

* **Conocimientos:** Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

* **Competencias:** Se requiere a un profesional o técnico que presente las siguientes competencias:

- Compromiso con la superación de la pobreza;
- Comunicación efectiva;
- Capacidad para generar relaciones de confianza;
- Proactividad;
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación;
- Habilidades de para establecer relaciones de trabajo positivas;
- Capacidad de trabajo en equipo;
- Vocación de servicio;

Antecedentes laborales y académicos a presentar:

- Fotocopia certificado de título
- Curriculum vitae
- Certificado de antecedentes para fines especiales

Cronograma del concurso:

ETAPA	PLAZO
1. Convocatoria a concurso Asesor Laboral	13 al 21 de agosto
2. Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida	22 de agosto
3. Análisis Curricular	23 de agosto
4. Entrevista	27 de agosto
5. Proceso de cierre y Selección del Concurso	28 de agosto
6. Comunicación de los Resultados	29 de agosto

Lugar de presentación de documentación requerida: Los antecedentes requeridos deberán ser presentados en un sobre sellado indicando el cargo "ASESOR LABORAL" en calle salinas N° 381 San Felipe Dirección de Desarrollo Comunitario y o correo electrónico dideco@sanfe.cl, hasta el día miércoles 21 de agosto 2013 hasta las 13:00 horas.

REMATE

Por orden de Hospital San Francisco de LlayLlay sábado 24 de Agosto 11hrs. Muebles, sillas, camas, cunas y otros, mejor postor, exhibición viernes 11:00 a 13:30 y 14:30 a 17:00, entrada por calle Manuel Rodríguez, pago efectivo, entrega inmediata. Ricardo Venegas Rojas, Paolo Venegas Astete Martilleros Públicos Judiciales, 97159290.

REMATE

Ante Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 02, el día 03 de Septiembre del 2013, 11.00 horas local del Tribunal, se llevará a efecto el remate de un inmueble Parcela N° 14, resultante de la subdivisión de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrito a fs. 1349 N° 2331 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El precio del remate se pagará al contado. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 68.309.634.-

Todo postor para tener derecho a hacer posturas, incluido el ejecutante, deberá presentar boleta de garantía, comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal, vale vista, por equivalente al 10% del mínimo. La propiedad, se vende ad-corpore en el estado en que actualmente se encuentra, libre de todo gravamen, con todos sus derechos, usos y costumbres, activas y pasivas. Bases y antecedentes, Juicio ejecutivo Rol C-101308-2010, caratulados, "Scotiabank Chile con Briones Sepúlveda Leoncio".

16/4

Escuela carnavalera en Barrio La Concepción

LOS ANDES.- El Consejo Regional de la Cultura y las Artes, junto a la Municipalidad de Los Andes a través de su Centro Cultural, darán inicio a la Primera Escuela Carnavalera de Los Andes. Esta iniciativa se enmarca dentro de las actividades financiadas por el Programa Fomento al Desarrollo Cultural Local, el cual tiene dentro de sus propósitos intencionar que los centros culturales sean un espacio abierto y comunitario para las artes y la cultura, a fin de promover una visión de desarrollo cultural, construida colectivamente y con participación, desarrollando la identidad

local y el patrimonio regional, la formación y el desarrollo humano y ciudadano.

La Escuela Carnavalera de Los Andes ha focalizado sus acciones en la Unidad Vecinal N°12, sector Barrio La Concepción y todas las diferentes juntas de vecinos e instituciones que se agrupan en dicho territorio. Esta iniciativa es abierta a todos los habitantes de la comuna, sin embargo los cupos preferentes, en caso de alta demanda, son para personas del sector descrito. Para la ejecución de la escuela, el trabajo estará coordinado por el gestor cultural Jesús Morales y la dirección del centro cultural, junto a un



Ellos son parte de la nueva escuela carnavalera en Barrio La Concepción, en Los Andes.

equipo docente y profesional de las artes, quienes serán los encargados de entregar y formar a los participantes de la escuela en las diferentes disciplinas artísticas.

Los talleres a dictar son: Taller de confección de vestuario carnavalero; Taller de danza-teatro carnavalero, (cuerpo de baile) y el Taller de percusión afro latina para carnaval (cuerpo de música). Todos son gratuitos y con cupos

entre 15 y 20 participantes desde los 15 años de edad en adelante.

Finalmente se realizara como hito de cierre un 'Carnaval del Barrio' el sábado 26 de octubre desde las 17:00 horas en el sector de la Unidad Vecinal N°12, donde se presentaran los comparsas de la escuela carnavalera junto con otras agrupaciones y elencos artísticas de la zona. Interesados inscribirse en el Centro Cultural, Maipú 475.



CITACIÓN

Se cita a Junta General Extraordinaria de Presidentes de las Comunidades de Aguas de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, para el día Miércoles 28 de Agosto 2013 a las 17:00 horas en primera citación y a las 17:30 horas en segunda citación, con los Presidentes que asistan en nuestra sede Institucional ubicada en calle Prat N°579, Putaendo.

TABLA

- 01.- Lectura del Acta anterior.
- 02.- Informe del Tesorero.
- 03.- Informe sobre la marcha de la organización.

Luis Carmona León
SECRETARIO

José Manuel Carter Aspée
PRESIDENTE

CITACION

Club de Campo La Troya S.A. cita a Junta General de Accionistas para el día viernes 23 de Septiembre, a las 19:30 hrs. primer llamado, a las 19:45 hrs. segundo llamado y a las 20:00 hrs, tercer llamado, en Club de Campo La Troya, La Troya 1400, San Felipe

Tabla a tratar

- Acta Anterior
- Información Anual de Estados Contables
- Estrategia de Inversiones
- Lineamiento de funcionamiento
- Puntos varios: información de actividades en el recinto.

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 10 Septiembre de 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble que corresponde a la Parcela N° 170 resultante de la subdivisión de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo de la Comuna de Rinconada Provincia de Los Andes, inscrito nombre del ejecutado Mauricio Alejandro Mesias Jaime, a fojas 102 N° 174 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta es la suma \$126.666.667.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con MESIAS JAIME, MAURICIO", Rol N° 1664-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 12 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble situado en Avenida Circunvalación Oriente N° 1100 Pasaje Peumo N° 3 que corresponde a la Unidad Vivienda N° 75-B del Condominio Nalcahue, Segunda Etapa de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre del ejecutado Manuel Alberto Villarreal Henríquez, a fojas 339 N° 375 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 20.171.884.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con VILLARREAL HENRIQUEZ, MANUEL", Rol N° 1003-2011. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 04 Septiembre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará sitio y casa ubicado en calle Graciela Espinoza Oriente N° 1290, que corresponde al Lote 35 B, de la manzana Uno del Conjunto Habitacional El Señorial Primera Etapa de la Comuna de San Felipe. El dominio de la propiedad se encuentra inscrito a nombre de la Sociedad ejecutada, a fojas 610 N° 679 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El mínimo de subasta es la suma de \$20.590.076.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 50% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo "BANCO DEL DESARROLLO con EMPRESA NACIONAL DE SUMINISTROS LIMITADA", Rol N° 93.446-2008. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

16/4

Agricultores y campesinos piden a San Isidro pronta llegada de lluvias

PUTAENDO.- Una multitudinaria y hermosa procesión realizaron agricultores, campesinos y huasos, para pedir la intervención de San Isidro para que la lluvia llegue en abundancia al valle y en especial a la comuna de Putaendo. Un grupo de cuasimodistas de Quebrada Herrera organizaron la procesión, que a

primera hora del domingo se reunieron en el sector 21 de Mayo para recorrer varios sectores de esa zona, luego atravesaron el Río Putaendo hasta el sector Las Coimas y finalizar con una misa en la Parroquia de Rinconada de Silva.

San Isidro estuvo acompañado de la imagen de la Virgen del Carmen y la Vir-

gen de Lourdes, a lo que se sumaron varios vehículos y los huasos en sus caballos.

Cuando la caravana cruzaba el Río Putaendo, de una manera especial los huasos oraban y pedían al santo para que hoy el río pueda traer agua en abundancia para regar los campos de la comuna y del valle y con un profundo respeto le pedían a San Isidro que interceda para que finalmente la lluvia se deje sentir con fuerza en el Valle del Aconcagua.

El cura Ricardo Gómez, quien participó de la procesión, destacó el profundo significado religioso, cultural e histórico de este acto religioso, pues dijo que hace más de dos siglos también San Isidro era sacado en andas para pedir por la llegada de la lluvia y también por el término de los intensos temporales, agregando que este tipo de manifestaciones religiosas son de suma importancia para mantener vivas las tradiciones y también para pedir la intervención del santo y la Virgen del Carmen ante la



Cuando la caravana cruzaba el Río Putaendo, de una manera especial los huasos oraban y pedían al santo para que hoy el río pueda traer agua en abundancia para regar los campos de la comuna y del valle.



Una multitudinaria y hermosa procesión realizaron agricultores, campesinos y huasos, para pedir la intervención de San Isidro para que la lluvia llegue en abundancia al valle y en especial a la comuna de Putaendo.

crítica situación que vive el Valle de Aconcagua por la falta de lluvia. Una emotiva y hermosa actividad, que con mucho esfuerzo un grupo importante de vecinos de Quebrada Herrera organizó y que mediante la fe esperan que la naturaleza ojala dé paso a la lluvia que tanta falta hace para los campos de nuestro valle.

Patricio Gallardo M.

MATRON (A)

Clínica Río Blanco S.A. ubicada en Los Andes V Región Cordillera, requiere contratar Matrón (a) 33 horas semanales y sistema de llamado:

Los requisitos son:

- * Certificado de Título Profesional.
- * Experiencia en atención Primaria y Maternidad.
- * Deseable Capacitación en Bases Conceptuales de Salud Familiar.
- * Disposición para trabajar en equipo.
- * Residencia en la zona.

Se invita a quienes cumplan con estos requisitos enviar Curriculum Vitae y pretensiones de renta a casilla electrónica: Contacto.profesionales@yahoo.es

Plazo de recepción de antecedentes: 23/08/2013

ist , a la vanguardia en gestión preventiva

especialistas en prevención



IST, más de cinco décadas impulsando la investigación, divulgación y desarrollo de la prevención para la seguridad y calidad de vida de los trabajadores afiliados.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Autoridades autorizaron destructor proyecto que está secando el valle:

La Historia no contada de lo que nos dejó el Canalón de la Vergüenza

Cuando se anunció en noviembre de 2011 que, tras la visita del Ministro Laurence Golborne, se emprendería una obra de unos 40 kilómetros de largo y que llevaría agua del Río Aconcagua desde la primera a la tercera sección, nadie dimensionó su costo económico, ni ecológico, ni social. Así, cuando la Gobernadora Patricia Boffa comunicó que se trataba de un canal que tendría un costo de 450 millones de pesos y que ayudaría a varios regantes para

optimizar el recurso hídrico, a nadie pareció importarle mucho, salvo por algunos detalles. En primer lugar no habría ningún beneficiado entre Llay Llay y Curimón. En segundo lugar, no costaría \$450 millones sino la humillante cifra de \$4.500 millones, y lo que es peor, en su trazado se arrasaría con miles de árboles y arbustos, se secarían humedales, se afectarían casas y centros turísticos y lamentablemente se destruiría espacios en los que hasta hace poco,

existían ranas, sapos, peces y miles de insectos, en perfecto equilibrio a pesar de la sequía que afecta a la zona.

EL PROBLEMA

El 'apurado' proyecto se trazó mientras en la zona se había decretado 'Zona de escasez hídrica' y formaba parte de una serie de medidas en las cuales el MOP invirtió 12.651 millones de pesos para afrontar la sequía desde octubre de 2012 a abril de este año. De ese total, 7.561 millones de pe-

sos restantes se ocupan para afrontar la escasez de agua para riego, y en esa parte se destinan los \$4.500 millones para los trabajos de canalización de las aguas. El proyecto contempla unos 44 kilómetros de intervención de la cuenca del Aconcagua y avanza desde Curimón hasta el puente El Rey en San Felipe, por un canalón de concreto de manera superficial, mientras que, desde el puente hasta Hijuelas, las aguas canalizadas deberán hacerlo en una tubería de unos 2 metros de

diámetro, la que pasa entre el río y la Ruta 60-Ch.

Esta idea fue promovida desde un comienzo por los senadores Ignacio Walker y Lily Pérez San Martín, quienes en su momento apoyaron al unísono al entonces Ministro de Obras Públicas, Laurence Golborne y al Intendente Raúl Celis, quienes anunciaron la 'intervención del Río Aconcagua para permitir asegurar el agua en los terrenos agrícolas de Quillota, Limache y Olmué'.

Al mismo ritmo, todas las autoridades locales, in-

cluidos los alcaldes Luis Pradenas; Boris Luksic; el exalcalde Jaime Amar y la Gobernadora Patricia Boffa, aceptaron sin pudor esta medida que intervenía por primera vez las aguas del Río Aconcagua, yendo contra la naturaleza propia de la zona y saltándose más de 40 kilómetros de una sección a otra.

DRAMA ECOLÓGICO

Como toda intervención humana a un afluente natural, los efectos no tardan en aparecer, mucho menos

El tiempo y la mano del Hombre cambian las cosas y esta vez, para mal, pues lo que antes era abundancia de animalitos y agua, ahora sólo es un irónico recuerdo.



Esta es parte de la maquinaria autorizada para destruir los recursos naturales de un sector ¡protegido! y lleno de vida, pero que ahora luce muerto y sin agua.

95.1 FM

RADIO 10

En las 10 comunas del Valle de Aconcagua

Porque somos más cada día

95.1

Frecuencia Modulada

Salinas 348 - Fono: 2 51 52 44 - Twitter: @laradio10

cuando se hace con un decreto apurando por detrás, y la empresa encargada de realizar los trabajos no tiene muchas exigencias que cumplir en el respeto al hábitat que intervendrá. Don **Juan Reyes**, propietario del Balneario Aguas Santas, es uno de los testigos directos del daño provocado por las máquinas que han trabajado durante cuatro meses hiriendo la tierra con una zanja de cuatro metros de profundidad y varios kilómetros de largo.

«Acá, uno caminaba debajo de la sombra de los árboles, caminaba descalzo por los humedales de aguas puras donde se criaban sapitos, ranas y miles de peces pequeños», nos dice mientras camina por la actual aridez del empedrado sendero que dejaron las máquinas al pasar. No es muy difícil ver los cientos de árboles arrasados por el desprecio de un proyecto que en nada ha aportado a nuestra zona. Sauces chilenos y del blanco, maitenes, maquis y otras especies que incluso son protegidas por nuestra legislación, desaparecieron del lugar en que estaban hasta no hace mucho.

«Por debajo de este te-

rraplén de piedras pasa el famoso tubo», apunta Juan y nos señala a una especie de camino que quedó apisonado en paralelo al curso actual del Río Aconcagua. «Da impotencia ver lo que hicieron. En este otro sector había árboles hermosos que yo mismo planté, la gente venía acá y se colocaba bajo las sombras. Los niños se armaban redes pequeñas y atrapaban peces chicos. Esto estaba lleno de vida y mire ahora, pasaron las máquinas y el agua parece que escurrió por la zanja que hicieron», prosigue Juan Reyes.

«Nosotros hicimos un esfuerzo gigante para armar acá un espacio para los turistas que visitan la zona, trabajamos como familia, conseguimos todos los permisos, y ahora me cortan los brazos... no sé qué hacer», concluye con un gran sentido de frustración.

IRONÍA DEL TIEMPO

Su balneario ya no tiene agua y los árboles se están secando. Como mudo testigo del daño provocado, un letrero cuelga de un sauce seco con la leyenda '**Peligro, aguas torrentosas**', en un lugar en el que ya no hay una gota que riegue los

juncos, totora o maitenes. Siguiendo río abajo, no es difícil ver el mismo panorama y contando desde Curimón hasta el sector de Lo Campo, suman más de 2.000 árboles y arbustos arrasados.

El daño ya está hecho, y los pobladores afectados claman por medidas de contención para que la situación no siga empeorando, hacen el llamado a los mismos senadores Ignacio Walker y Lily Pérez para que visiten el lugar y vean lo que autorizaron. Lo mismo pide a la Gobernadora Patricia Boffa. Cuentan que ya hablaron con el Alcalde Luis Pradenas y Patricio Freire, pero que no hicieron nada para intervenir, ahora piden ayuda a la comunidad para enfrentar «este daño ecológico que nos afecta a todos».

Queda muy poco tiempo para que la empresa encargada de las obras de este proyecto logre conectar el canal de superficie con el tubo kilométrico que se llevará el agua a las provincias de Quillota y Marga Marga, «cuando eso suceda, lo más probable es que ya no veamos a quién reclamarle esta situación. Por eso tenemos que atajarlos antes, para que reparen en algo el daño, reforestando lo que destruyeron», es lo que señalan los vecinos afectados, a la espera de que alguien oiga su clamor.

Pedro Muñoz para Diario El Trabajo.



Juan Reyes, vecino que denunció en Radio 10 y Diario El Trabajo estas anomalías operativas, parado en medio de lo que hasta el verano de este año era su balneario, una poza construida con mucho sacrificio y después de sortear miles de obstáculos... Una inversión de 200 millones de pesos que desaparecieron por culpa del canalón... ¿Y quién le responde a él? Nuestros senadores tienen la palabra...



Totalmente seco, lo que era todo un ecosistema con peces, sapos y diversas especies de insectos, desaparecieron junto con el agua y la abundante vegetación.

JUMBO SAN FELIPE

— lunes —

SOLO HOY 5% DCTO.

En el total de tu boleta

LA CALIDAD NO CUESTA *mas*

JUMBO
cencosud
Te da más

Oferta válida solo para el día 19 de agosto de 2013 en Jumbo San Felipe, ubicado en Av. Miraflores 2332, San Felipe.

Incendio al parecer intencional destruyó mediagua en Campamento Bicicross

LOS ANDES.- Una mediagua completamente destruida y otra con daños de consideración, fue el saldo de un voraz incendio declarado en horas de la tarde del sábado en el campamento de Bicicross. El siniestro se inició pasadas las 16:00 horas en una casucha ubicada a unos 300 metros al oriente del puente David García, en la ribera sur del río, la cual se encontraba sin moradores.

Debido al material ligero de la estructura, las llamas se propagaron rápidamente por todo el inmueble, alcanzando también la mediagua contigua. La rápida llegada de Bomberos permitió que la emergencia fuera controlada en cosa de minutos, sin que se registraran



Una mediagua completamente destruida y otra con daños de consideración, fue el saldo de un voraz incendio declarado en horas de la tarde del sábado en el campamento de Bicicross.

personas ni voluntarios lesionados. La causa del siniestro está siendo investigada por el personal del Departamento Técnico de

Bomberos, aún cuando no se descarta un origen intencional, ya que las mediaguas no cuentan con energía eléctrica.

Recuperan bicicleta robada en Población San Martín

PUTAENDO.- En un rápido patrullaje, Carabineros recuperó una bicicleta que momentos antes había sido robada a un menor de edad en la población San Martín de la comuna de Putaendo. La información fue entregada por el Suboficial Mayor, Pedro Moreno Cruces, quien dijo que a eso de las 22:10 horas de la noche del jueves, ellos recibieron un llamado telefónico de la madre de un menor de once años de

edad que se encontraba jugando fútbol en la multicancha de la Población San Martín y que fue víctima del robo de su bicicleta Oxford, avaluada en \$180.000.

Carabineros recogió los antecedentes y junto a la víctima, realizó un intenso patrullaje por el centro de Putaendo y sólo 15 minutos después, lograron interceptar a D.M.M. de 21 años, quien circulaba en la misma bicicleta por Calle Comercio. La bicicleta fue reconocida por la víctima y se pro-

cedió a la detención del sujeto, quien en primera instancia intentó darse a la fuga.

Moreno hizo un llamado a los padres de los menores de edad a tomar mayores medidas de seguridad en cuanto al cuidado de las especies como las bicicletas de alto costo, ya que en este caso el menor de edad se confió en demasía, lo que fue aprovechado por el sujeto que cometió el ilícito.

Patricio Gallardo M.

Brigada canina del SAG sigue golpeando a contrabandistas: Descubren nuevo contrabando de aves exóticas en Los Libertadores

LOS ANDES.- Personal del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, descubrió un contrabando de aves exóticas en el paso Los Libertadores, tras inspeccionar un automóvil particular proveniente desde Argentina y que intentó ingresarlas clandestinamente al país. Hace algunas semanas se recibió una denuncia en una de las oficinas de informaciones que mantiene la institución a lo largo del país, sobre un ciudadano que ingresaba aves ocultas en distintos compartimientos de su vehículo.

Un equipo detector, integrado por el guía Albert Trostel y su can 'Blas', comprobó la veracidad de la denuncia, encontrando un total de 21 ejemplares -siete de ellas muertas al momento del hallazgo-, todos envueltos en condi-



A los tucanes, como son más grandes y pueden hacer más ruido, los contrabandistas les impidieron hacerlo con cinta adhesiva.

ciones apremiantes y dentro de un saco acondicionado especialmente para realizar dicho tráfico. Entre las aves decomisadas -protegidas por la Convención Internacional Cites- se encuentran cardenales de copete rojo; loros Aratinga Weddelli; loros Habladores y tucanes Toco entre otras especies.

Además la intercepción considera una infracción a la normativa de Maltrato Animal.

Al respecto, el Director del SAG Región de Valparaíso (S), Mauricio Malaree Kahn, felicitó a los inspectores del SAG por la intercepción, además de resaltar el hecho de que la denuncia haya sido realizada por la ciudadanía. En tanto, el Jefe de la oficina SAG El Sauce en Los Libertadores, Javier Araya Benavente, explicó que de acuerdo a la normativa vigente y a los procedimientos internos establecidos para estos casos, se verificó el estado sanitario de las aves; se les suministró de alimentación, para luego ser entregadas a las autoridades sanitarias de su país de origen, en este caso al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). Los antecedentes de esta fiscalización fueron entregados a la Brigada Investigadora de Delitos del Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de la PDI.

AYUDA

ENCUENTRE VERDAD

PARASICOLOGA-TAROTISTA SRA. YAMIRA

Oriente su vida hacia el futuro, salga de la duda que lo atormenta, no confundirla con similares, más de 30 años atendiendo al público de Aconcagua

Unión de pareja no importa la razón ni la distancia, solución todo tipo de problemas por muy difícil que sea

100% garantizado en presencia de cliente

Se paga después del resultado

Valor consulta tarot \$ 3.000 Se hacen consultas especiales

RESERVE SU HORA 034-915610 - 98018750

ATIENDE EN SU PROPIA CASA

AVDA. MIRAFLORES 1266

A PASOS DE AV. YUNGAY - SAN FELIPE

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Restaurant Centro MANUEL RODRIGUEZ



MENÚ DIARIO

**DIA LUNES
CHUPE DE GUATITAS
VARIEDAD DE
PLATOS**

Coimas N° 359- Fono 2510448
San Felipe



Diario

El Trabajo

DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL

Terminos de Jahuel necesita

**MAESTROS DE COCINA
AYUDANTES DE COCINA
RECEPCIONISTAS
PERSONAL DE ASEO**

Enviar Curriculum y expectativas de renta a: gerente@jahuel.cl

Cuando iba al bingo de una nieta que sufre de leucemia: Trabajador muere tras ser atropellado por conductor ebrio

LOS ANDES.- Tras sufrir graves lesiones que obligaron a su internación en la UCI del Hospital San Camilo, en horas de la mañana de este viernes dejó de existir el trabajador de la empresa **Gardilic Miguel Palma Méndez**, de 60 años, quien la tarde del jueves fue atropellado por un conductor ebrio que se dio a la fuga. El hecho se produjo pasadas las 20 horas en Villa La Estancia de la comuna de San Esteban, cuando la víctima se bajó del furgón que lo

trasladaba desde la mina a su hogar para dirigirse al bingo de una nieta que padece de leucemia.

En esos instantes apareció en forma zigzagueante un automóvil Hyundai Getz de color rojo, el cual atropelló al trabajador. Tras ello, el conductor, quien se presume iba ebrio, se dio a la fuga del lugar, sin que hasta ahora se conozca su paradero. El trabajador fue auxiliado por sus propios familiares que se encontraban en el bingo, los cuales llamaron al Samu,

que lo trasladó en forma inmediata hasta el Hospital San Camilo donde ingresó con una fractura de cráneo, fractura cervical y otras lesiones que finalmente ocasionaron sus deceso.

Las diligencias investigativas quedaron a cargo de la SIP de Carabineros a fin de dar con el paradero del vehículo y del irresponsable chofer. El Comisario de Carabineros de Los Andes, Mayor Marcelo Arancibia, hizo un llamado a las personas que pudieron haber

visto este auto y anotaron su patente, a que se acerquen a cualquier unidad policial a entregar esta valiosa información. Agregó que se mantendrá personal de Carabineros en el sector del atropello a fin de poder hallar al chofer.

El malogrado trabajador fue llevado por el Samu directamente al hospital San Camilo, donde finalmente falleció (Foto archivo).



Detienen a joven rayando el muro de una casa en la zona típica



Así quedó la pared de la vivienda luego que 'Rocko' visitara la zona típica de Putaendo, por lo cual fue detenido.

PUTAENDO.- A eso de las 19:50 horas del jueves, un vecino de la comuna transitaba por Calle San Martín, esquina de Calle Portales cuando advirtió que un sujeto se encontraba rayando el muro de una vivienda ubicada en toda la intersección, que forma parte de la zona típica de Putaendo. Inmediatamente el vecino lo increpó por estar dañando una zona patrimonial, a lo que el joven le

indicó que 'estaba entregando un mensaje', por lo que nuevamente fue increpado mientras se tomaba contacto con personal de Carabineros de Putaendo, ante lo cual el joven identificado como Daniel Salinas Gallardo, de 18 años y con domicilio en la comuna de Panquehue, quien se apoda 'Rocko', huyó en dirección a la plaza, donde fue interceptado por el mismo vecino, quien lo retuvo para entre-

gárselo al personal de Carabineros, quienes finalmente lo detuvieron y lo trasladaron hasta la Tenencia de Putaendo.

El joven reconoció que no es primera vez que comete este tipo de acciones y que vino a rayar a Putaendo porque ya en Panquehue había rayado por todos lados e intentó justificar su accionar manifestando que la municipalidad de esa comuna los reprime y no les otorga es-

pacios para expresarse. En Carabineros destacaron la colaboración de la comunidad en este tipo de casos, que dañan el patrimonio de la comuna, específicamente la zona típica de Putaendo e hicieron un llamado a la comunidad para que se involucre en este tipo de situaciones y haga las denuncias correspondientes cuando se encuentren con este tipo de casos.

Patricio Gallardo M.



Centro Médico - Odontológico

SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales





¡Cuenta con Nosotros!

Implantes Dentales

Los Implantes de Titaneo son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

NEUROLOGIA INFANTIL

Dra. Pamela Bravo P.

U. de Chile
(Post Grado)

- Cefaleas
- Migrañas
- Síndrome Déficit Atencional
- Hiperactividad
- Trastornos del Aprendizaje y/o Lenguaje
- Trastornos del Espectro Autista
- Retraso del desarrollo psicomotor
- Enfermedades Neuro Musculares
- Parálisis Cerebral

SAN FELIPE

Prat 585

Fono: 535469 - 910900 - 506218

www.sedent.cl

LOS ANDES

Esmeralda 246

Fono 294950

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, en autos Rol C- 706-2011, juicio especial hipotecario caratulado "Scotiabank Chile con Lepe Olguin Víctor Hugo", se ha ordenado notificar por avisos al demandado, la demanda y proveído que se extractan: En lo principal: demanda en juicio especial hipotecario. Primer otrosí: acompaña documento y solicita custodia. Segundo otrosí: solicita embargo y designa depositario. Tercer otrosí: cuantía. Cuarto otrosí: acredita personería con citación. Quinto otrosí: acredita fusión. Sexto otrosí: se tenga presente. Séptimo Otrosí: Patrocinio y poder. S. J. L. EDUARDO VIDELA FARIAS, abogado, en representación convencional según se acreditará de Scotiabank Chile, sociedad anónima bancaria, en calidad de continuador o sucesor legal del Banco del Desarrollo, ambos domiciliados en calle Prat N° 148, comuna y Provincia de San Felipe, A US. DIGO: Que por escritura pública de fecha 31 de Octubre de 1997 otorgada ante notario de San Felipe, Rosemarie Mery Ricci, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, e Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sudamericano, hoy Scotiabank Chile, dio en préstamo a Víctor Hugo lepe Olguin, empleado, domiciliado en Condominio Los Alamos, que corresponde a la casa y sitio N° 33, ubicado en calle San Rafael N° 1529, comuna y provincia de Los Andes, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes, la cantidad de 929,0050 unidades denominadas de fomento, que gana un interés del 7% anual. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, en el plazo de 229 meses, contados desde el día 01 de Noviembre de 1997 por medio de dividendos mensuales y sucesivos, calculados en la forma establecida en la misma escritura de mutuo, comprendiéndose en ellos la amortización y una tasa de interés real, anual y vencida. La forma de calcular el monto de los dividendos mensuales quedó establecida en la cláusula décima de la escritura que se acompaña. De acuerdo a lo estipulado en la mencionada escritura, en caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquél en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajutable, hasta el momento de su pago efectivo. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó primera y segunda hipoteca en favor de Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sud Americano hoy Scotiabank Chile, sobre el inmueble denominado como casa y sitio N° 33 que forma parte del condominio Los Alamos, ubicado en San Rafael N° 1529, comuna y Provincia de Los Andes, inscrito a su nombre a fs. 38 N° 60 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Las hipotecas referidas se inscribieron a fs. 46 vuelta N° 41 del Registro de Hipotecas y Gravámenes y la prohibición de Gravar y Enajenar a fojas 21 N° 52 del Registro de Interdicciones y prohibiciones de Enajenar, ambas inscripciones del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Es el caso S.S., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos desde el 24 de Mayo del 2010, adeudando un total de 502,8017 unidades de fomento, equivalente en pesos al día de la presentación de la demanda a \$10.809.900.-, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley General de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajustes, primas de seguro y costas. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el deudor no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, el Banco solicitará de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma ley antes aludida el primer remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es, considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, intereses penales, costas y primas de seguro que recarguen la deuda. La suma total de los dividendos insolutos asciende al 24 de Mayo del 2010 a la cantidad de 502,8017 unidades denominadas de Fomento equivalentes a la fecha de la presentación de la demanda a la suma de \$10.809.900.-, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda. De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. El deudor constituyó domicilio en la ciudad de San Felipe y se sometió a la competencia de sus tribunales. POR TANTO, A US PIDO que en mérito de lo expuesto y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, se sirva ordenar se requiera de pago a Víctor Hugo Lepe Olguin, ya individualizado, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sud Americano hoy Scotiabank Chile los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, que ascienden a la cantidad de 502,8017 unidades denominadas de fomento equivalentes a la fecha de la presentación de la demanda a \$10.809.900.- bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total

insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, más las costas del juicio. PRIMER OTROSI: A US. PIDO tener por acompañado, con citación de la contraria y ordenar su custodia. SEGUNDO OTROSI: A US. PIDO ordenar el embargo del bien raíz hipotecado ya individualizado en el cuerpo de la demanda, embargo que deberá practicarse en el conservador de bienes raíces ya indicado, designando como depositario del bien embargado al propio deudor, bajo su responsabilidad civil y criminal. TERCER OTROSI: A US. PIDO a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 797 del Código de Procedimiento Civil, declarar que la cuantía de este juicio asciende a la cantidad de \$10.809.900.- CUARTO OTROSI: A US. PIDO TERCER OTROSI: A US. PIDO tener presente que la personería para representar a Scotiabank Chile, consta de escritura pública y que se encuentra guardada en la Secretaría del Tribunal, y que pido tener a la vista con citación contraria, la que acompaña a la presente en fotocopia simple. QUINTO OTROSI: A US. PIDO tener por acreditada la fusión entre Scotiabank Chile, antes denominado Scotiabank Chile, y el Banco del Desarrollo, mediante: a) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 22 de Mayo de 2008, que contiene la Resolución N° 97, y su respectivo Certificado de Reforma de Estatutos de fecha 7 de Mayo de 2.008 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debidamente publicados e inscritos, y b) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 3 de noviembre de 2009, que contiene copias autorizadas de la inscripciones sociales de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, con constancia de haberse practicado las anotaciones marginales correspondientes a los acuerdos de Directorio que fijaron como fecha de materialización de la fusión el día 1° de Noviembre de 2009 y la declaración del señor Gerente General de Scotiabank Chile que acredita tal circunstancia, ambos instrumentos otorgados en la notaria de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Estas protocolizaciones se encuentran archivadas en la Secretaría del Tribunal, y solicito se las tengan por acompañadas a los autos, con citación. SEXTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile, antes Scotiabank Sud Americano, y del Banco del Desarrollo, ambas celebradas con fecha 31 de Marzo de 2008, se acordó la fusión de ambos bancos, mediante la incorporación del segundo al primero, quedando facultados los Directorios de ambos bancos para fijar el día en que se materialice la señalada fusión. Las actas de esas juntas se redujeron a escritura pública el 15 y 17 de Abril de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Los acuerdos antes referidos fueron aprobados por la Resolución N° 97, de fecha 7 de Mayo de 2.008, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la cual fue publicada en el Diario Oficial N° 39.066, de fecha 20 de Mayo de 2008, e inscrita a fojas 22.028 número 15.106, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008, anotándose al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 22 de Mayo de 2008. Por acuerdos adoptados por los Directorios de ambos bancos, en sesiones celebradas separadamente con fecha 23 de Octubre de 2.009, se fijó como fecha de la materialización de la fusión aludida, el día 1° de Noviembre del año 2.009. Las partes pertinentes de dichas actas, fueron reducidas a escritura pública, con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Posteriormente, por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 2009, otorgada ante el notario de Santiago don Eduardo Diez Morello, el señor Gerente General de Scotiabank Chile declaró materializada la fusión entre los bancos Scotiabank Chile y Banco del Desarrollo, en la fecha antes indicada, esto es, el día 1° de noviembre de 2009. Los respectivos acuerdos de Directorio, que constan de las escrituras públicas ya señaladas, y la declaración del señor Gerente General, declarando materializada la fusión, que consta de la escritura pública recién indicada, fueron debidamente anotadas al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 3 de noviembre de 2009. En virtud de la fusión antes señalada, el Banco del Desarrollo quedó disuelto anticipadamente, siendo Scotiabank Chile su continuador o sucesor legal. SEPTIMO OTROSI: A US. PIDO tener presente que designo abogado patrocinante y confiero poder a don JULIO CONCHA BRITO, Inscr. 6802 Rg. 2 del C.A. de Santiago A.G., patente al día de la I. Municipalidad de San Felipe, con las facultades del artículo 7°, inciso 1° del Código de Procedimiento Civil, domiciliado en San Felipe calle Santo Domingo 154. Así esta ordenado por resolución de fecha 07 de Marzo del 2013. En lo principal: solicita se decrete derechamente notificación por avisos. Primer otrosí: apercibimiento. Segundo otrosí: solicita se lleve a efecto desde luego. Tribunal resuelve. San Felipe, 07 de Marzo del 2013, de conformidad con el mérito de los antecedentes, notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos consistentes en extractos redactados por la Sra. Secretaria del Tribunal, publicados por tres veces en un diario con circulación en San Felipe y dese cumplimiento a las publicaciones dispuestas en el inciso 3° del mismo artículo. Al Primer otrosí: no ha lugar por ahora. Al Segundo otrosí: estese al mérito de lo resuelto precedentemente. Firma del Juez, secretaria, Autos Rol C-706-2011, caratulado, "Scotiabank Chile con Lepe Olguin Víctor Hugo". Lo que notifico y requiero de pago.

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, en autos Rol C-99828-2010, sobre juicio ejecutivo, caratulado "Scotiabank Chile con Pereira Córdova Mauricio", se ha ordenado notificar por avisos al demandado, la demanda y proveído que se extractan: En lo principal: demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. Primer otrosí: señala bienes para la traba de embargo y depositario. Segundo otrosí: acompaña documentos y solicita custodia. Tercer otrosí: acredita personería con citación. Cuarto otrosí: acredita fusión. Quinto otrosí: se tenga presente. Sexto Otrosí: Patrocinio y poder. S. J. L. EDUARDO VIDELA FARIAS, abogado, en representación convencional según se acreditará de Scotiabank Chile, sociedad anónima bancaria, en calidad de continuador o sucesor legal del Banco del Desarrollo, ambos domiciliados en calle Prat N° 148, comuna y Provincia de San Felipe, A US. DIGO: Que por escritura pública de fecha 02 de Mayo de 2005 otorgada ante notario de San Felipe, don Alejandro Sepúlveda Valenzuela, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, el Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sudamericano, hoy Scotiabank Chile, dio en préstamo a Mauricio Esteban Pereira Córdova, ingeniero civil, domiciliado en Parcela N° 172, que corresponde a la subdivisión del loteo Fundo El Recreo de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, la cantidad de 5.578,00 unidades denominadas de fomento. El capital adeudado devengará mensualmente para el primer periodo un interés del 3.4% anual, para los efectos de establecer la tasa de interés corriente, a contar del día de inicio de la obligación, según lo establecido. El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad, por medio de dividendos mensuales que comprenden el capital e interese, a contar desde el día 01 de Julio de 2005, calculados en la forma establecida en la misma escritura de mutuo. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó primera y segunda hipoteca en favor de Banco Sudamericano, después denominado Scotiabank Sud Americano hoy Scotiabank Chile, sobre el inmueble denominado como parcela N° 172 correspondiente a la subdivisión del loteo del fundo El Recreo de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, ubicado en la comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrito a su nombre a fs. 180 N° 286 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. La hipoteca referida se inscribió a fs. 547 vuelta N° 532 del Registro de Hipotecas y Gravámenes y la prohibición de Gravar y Enajenar a fojas 366 N° 618 del Registro de Interdicciones y prohibiciones de Enajenar, ambas inscripciones del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Es el caso S.S., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos desde el 01 de Enero del 2010, adeudando un total de 5.239,9834 unidades de fomento, equivalente en pesos al día de la presentación de la demanda a \$111.232.114.-, con sus respectivos intereses, reajustes, y costas. Que el deudor no hizo pago de las sumas pactadas, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en la escritura de mutuo ya individualizada se ha hecho exigible su cobro en forma ejecutiva. Que se estableció en la misma escritura que en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas del crédito, en su plazo original, pagara intereses penales del máximo permitido estipular y el Banco podrá mediante su cobranza ejecutiva y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido. La obligación la contrajo el deudor en el carácter de indivisible pudiendo exigirse a cualquiera de sus herederos o sucesores a cualquier título. Que la deuda consta de la escritura de mutuo, en el cual la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario, hecho por el cual constituye título ejecutivo.- Que para todos los efectos legales constituyó domicilio en la ciudad de San Felipe, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales. Que en consecuencia, y de conformidad al art. 434 N° 2 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, dicho documento constituye título ejecutivo y que además la deuda es líquida, actualmente exigible y no se encuentra prescrita. POR TANTO, y de acuerdo a lo dispuesto en los art. 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, A US. PIDO, tener por interpuesta demanda en juicio ejecutivo en contra de **Mauricio Esteban Pereira Cordova**, ya individualizado, ordenar se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 5.239.9834 unidades de fomento, equivalente en pesos al día a modo de referencia a la suma de \$111.232.114.-, mas intereses y ordenar se siga adelante con esta ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de estas sumas con costas. PRIMER OTROSI: A US. PIDO tener presente que señalo para la traba de embargo todos aquellos bienes que sean de su propiedad como lo son todos aquellos bienes que guarnecen su casa habitación, local comercial u oficina, bienes raíces, vehículos motorizados, cuentas corrientes, designando desde luego como depositario de los bienes que se embarguen al propio ejecutado bajo su responsabilidad

Civil y Penal que el caso requiera. SEGUNDO OTROSI: A US. PIDO tener por acompañado la escritura de compraventa y mutuo individualizada en lo principal, y ordenar su custodia en la Caja de fondos del Tribunal. TERCER OTROSI: A US. PIDO tener presente que la personería para representar a Scotiabank Sud Americano, consta de la escritura pública de fecha 23 de Octubre de 2009, otorgada ante don Eduardo Javier Diez Morillo, Notario Público Titular de Santiago y que se encuentra guardada en la Secretaría del Tribunal, y que pido tener a la vista en fotocopia simple, con citación contraria. CUARTO OTROSI: A US. PIDO tener por acreditada la fusión entre Scotiabank Chile, antes denominado Scotiabank Chile, y el Banco del Desarrollo, mediante: a) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 22 de Mayo de 2008, que contiene la Resolución N° 97, y su respectivo Certificado de Reforma de Estatutos de fecha 7 de Mayo de 2.008 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debidamente publicados e inscritos, y b) copia autorizada de la protocolización efectuada con fecha 3 de noviembre de 2009, que contiene copias autorizadas de la inscripciones sociales de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, con constancia de haberse practicado las anotaciones marginales correspondientes a los acuerdos de Directorio que fijaron como fecha de materialización de la fusión el día 1° de Noviembre de 2009 y la declaración del señor Gerente General de Scotiabank Chile que acredita tal circunstancia, ambos instrumentos otorgados en la notaria de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Estas protocolizaciones se encuentran archivadas en la Secretaría del Tribuna

QUINTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile, antes Scotiabank Sud Americano, y del Banco del Desarrollo, ambas celebradas con fecha 31 de Marzo de 2008, se acordó la fusión de ambos bancos, mediante la incorporación del segundo al primero, quedando facultados los Directorios de ambos bancos para fijar el día en que se materialice la señalada fusión. Las actas de esas juntas se redujeron a escritura pública el 15 y 17 de Abril de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Los acuerdos antes referidos fueron aprobados por la Resolución N° 97, de fecha 7 de Mayo de 2.008, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la cual fue publicada en el Diario Oficial N° 39.066, de fecha 20 de Mayo de 2008, e inscrita a fojas 22.028 número 15.106, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008, anotándose al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 22 de Mayo de 2008. Por acuerdos adoptados por los Directorios de ambos bancos, en sesiones celebradas separadamente con fecha 23 de Octubre de 2.009, se fijó como fecha de la materialización de la fusión aludida, el día 1° de Noviembre del año 2.009. Las partes pertinentes de dichas actas, fueron reducidas a escritura pública, con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Posteriormente, por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 2009, otorgada ante el notario de Santiago don Eduardo Diez Morello, el señor Gerente General de Scotiabank Chile declaró materializada la fusión entre los bancos Scotiabank Chile y Banco del Desarrollo, en la fecha antes indicada, esto es, el día 1° de noviembre de 2009. Los respectivos acuerdos de Directorio, que constan de las escrituras públicas ya señaladas, y la declaración del señor Gerente General, declarando materializada la fusión, que consta de la escritura pública recién indicada, fueron debidamente anotadas al margen de las inscripciones de fojas 875 N° 729 del año 1.946 y de fojas 92 N° 55 del año 1.981, ambas del Registro de Comercio de Santiago, todo lo cual consta en la protocolización efectuada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 3 de noviembre de 2009. En virtud de la fusión antes señalada, el Banco del Desarrollo quedó disuelto anticipadamente, siendo Scotiabank Chile su continuador o sucesor legal. SEXTO OTROSI: A US. PIDO tener presente que designo abogado patrocinante y confiero poder a don **JULIO CONCHA BRITO**, patente al día de la l. Municipalidad de San Felipe, con las facultades del artículo 7°, inciso 1° del Código de Procedimiento Civil, domiciliado en San Felipe calle Santo Domingo 154. Así esta ordenado por resolución de fecha 02 de Mayo del 2013. En lo principal: devuelve exhorto con resultados negativos. Primer otrosí: solicita se decrete derechamente notificación por avisos. Segundo otrosí: apercibimiento. Tercer otrosí: solicita se lleve a efecto desde luego. Tribunal resuelve. San Felipe, 02 de Mayo del 2013, A lo principal: a sus antecedentes exhorto diligencia con resultados negativos. Al primer otrosí: atendido en mérito de los antecedentes, notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Al Segundo otrosí: no ha lugar por ahora. Al Tercer otrosí: como se pide. Firma del Juez, secretaria, Autos Rol C-99828-2010, caratulados, "Scotiabank Chile con Pereira Córdova Mauricio". Lo que notifico y requiero de pago.

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38
WWW.RADIOCARNAVAL.CL

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

La Serena fue 'papaya' para el Uní Uní

En su retorno al Estadio Municipal de San Felipe, el equipo albirrojo cosechó un importante y revitalizante triunfo ante el siempre complicado cuadro de Deportes La Serena, un conjunto pragmático que tuvo en el pésimo césped del reducto de la Avenida Maipú, a un buen aliado. El cotejo tuvo un inicio previsible en el cual los locales se fueron con todo en busca del arco sur que era custodiado por un inseguro Bernardo Contreras, el que sólo pudo mantener el cero hasta el minuto 29 del primer lapso, momento en el cual hizo su aparición Juan Pablo Andrade, quien mediante un imparable golpe de cabeza puso el 1 a 0 a favor del Uní.

La tarea de abrir el marcador no fue sencilla, por eso se entienden las celebraciones de los sanfelipeños que golpearon a los serenenses en los momentos justos y precisos del pleito. La Serena no tenía un gran repertorio como para complicar a los de Cisneros, que siguieron luchando por encontrar otra diana que les diera mayor tranquilidad, afortunadamente en las postrimerías del primer lapso el árbitro René de la Roza, sancionó con la pena máxima una mano de un defensor forastero.

Sebastián Zúñiga fue el encargado de pararse frente al balón y en una ejecución certera venció la resistencia del golero visitante

que estuvo a punto de evitar el segundo tanto unionista. El 2 a 0 era completamente justificado y en la práctica puso fin a las aspiraciones de los del norte chico que en el complemento se vieron obligados de manera más bien desordenada a buscar cambiar el curso de la historia. En la vereda del frente, Unión San Felipe muy calmado y confiado en sus armas, esperaba y resistía los embates visitantes que solo se aproximaban hasta la zona de peligro albirrojo.

Con el correr del tiempo los dos equipos comenzaron a perder precisión en su accionar, pero el recuento indica que el Uní fue el que estuvo más cerca de agregar otra cifra que La Serena de descontar, a pesar que los locales debieron lamentar la expulsión del volante Marcos Espinoza. Por eso la victoria de ayer es completamente justificada y merecida, porque se quedó en manos del equipo que siempre propuso y fue al frente. Este es el primer triunfo de Unión San Felipe en el Torneo de Apertura y llega con esto a los cuatro puntos en el certamen.

FICHA TÉCNICA
Estadio Municipal

Española – Trasandino.
29 de septiembre: Trasandino – Linares.
6 de octubre: Colo Colo – Trasandino.
20 de octubre: Trasandino – Melipilla.
27 de octubre: Valdivia – Trasandino.
3 de noviembre: Trasandino – Ñublense.
10 de noviembre: Puerto Montt – Trasandino.
24 de noviembre: Trasandino – San Antonio.
1º de diciembre: Audax Italiano – Trasandino.
8 de diciembre: Malleco Unido – Trasandino.
*Para las revanchas se invierten las localías.

Árbitro: René de la Roza.

Unión San Felipe (2): Claudio González (Arq.); Cristóbal López, David Fernández, Juan Pablo Andrade, Martín Ferreira; Maximiliano Pighin, Marcos Espinoza, Carlos Pérez (Diego Alvarado), Sebastián Zúñiga (Pablo Silva), Jonathan Figueroa; Ignacio Jeraldino (Claudio Baldaccini). Dt: Gustavo Cisneros.

Deportes La Serena: Bernardo Contreras (Arq.); Cristian Basaure, Byron Guajardo, José Lamas, Jovany Campusano; Sergio Vargas (Roberto Herrera), Pedro Cortez (Miguel Estay), Patricio Rubina, Pablo Pereira; Aníbal Domeneghini (Gary Tello), Mauricio Zalazar. Dt: Sergio Carmo.

Goles:
29' 1-0; Juan Pablo Andrade (USF)
45' 2-0; Sebastián Zúñiga (USF)
Expulsado: Marcos Espinoza (USF)



El volante Jonathan Figueroa, fue un constante agente ofensivo de Unión San Felipe ante los nortinos.



El partido de ayer marcó el retorno del Uní al Estadio Municipal y se jugó ante unos 700 espectadores.



Unión San Felipe necesitó 45 minutos para quedarse con el duelo contra Deportes La Serena.

'El Cóndor' volará de nuevo en 2ª

El domingo 1º de septiembre comenzará el nuevo campeonato de la Segunda División Profesional, serie en la cual la escuadra de Trasandino de Los Andes tiene la ilusión de ser el mejor para conseguir el ansiado ascenso a la Primera B. El equipo aconcagüino ya hace 15 días que inició su trabajo de pretemporada para afrontar de buena forma el desafío que tiene por delante. Hernán Sáez sigue siendo el técnico, secundado por Ricardo 'Manteca' González.

La gran novedad que tendrá 'El Cóndor' será el experimentado Diego de

Gregorio, un jugador que ha vestido las camisetas de Audax Italiano; Rangers; San Marcos y Barnechea entre otros clubes. El debut de Trasandino será en el Estadio Regional de Los Andes, recinto en el cual recibirá al siempre complicado Iberia, un cuadro que año a año apuesta fuerte para cambiar de categoría, así que desde el primer cotejo del torneo el 'Tra' tendrá que mostrar sus cartas para ver si el sueño del ascenso es posible.

Fixture de Trasandino
1º de septiembre: Trasandino – Iberia.
15 de septiembre: Unión

Juveniles de Unión San Felipe prolongan su buen momento

El viernes 16 de agosto, fue un día feliz para los equipos U-17 y U-19 de Unión San Felipe, que una vez más haciendo gala de su buen nivel, se impusieron cómodamente en el marcador y en el juego a sus similares de Unión La Calera, en los duelos disputados en el Complejo Deportivo ubicado en el sector Parrasía. En el primer turno el equipo albirrojo U-17 venció categóricamente a los caleranos por 3 a 0. Bill Ibaceta fue el jugador excluyente del pleito al anotar los tres goles para los dirigidos de Jorge Miranda. «Afortunadamente los muchachos han entendido bien el sistema de juego que queremos implementar y a partir de un orden siempre llegan los buenos resultados», explicó el Técnico del Uní Uní, en re-

lación a este triunfo.

Minutos después del mediodía, llegó el turno de los juveniles, los que en una actuación redonda se impusieron a los cementeros por 3 a 1, con dos goles de Byron León y otro de Kevin Galdámez. En dicho cotejo el cuadro aconcagüino fue superior a los del cemento en todos los sectores del campo de juego y si el marcador no fue más expresivo, solo se debió a que no se aprovecharon todas las oportunidades, que se crearon. «Pudimos haber liquidado muy temprano, afortunadamente los goles llegaron en los instantes precisos y nos permitieron manejar el partido con tranquilidad», analizó Jorge Miranda, que más tarde agregó que «este equipo mete mucha presión y eso hace que realices un

gran desgaste. Los rendimientos individuales han subido y cada jugador entiende bien su función en el campo de juego. Esto explica los buenos resultados que estamos obteniendo», dijo el jefe técnico de los equipos de proyección de Unión San Felipe.













Acción durante el sábado y domingo

El sábado en el Complejo Sopraval en La Calera, rindieron examen los conjuntos U-14 y U-15 de Unión San Felipe, que desde las 10:00 horas se midieron con La Calera.

En tanto los U-17 y U-19, el domingo nuevamente hicieron de anfitriones en el complejo, ahora frente a San Marcos en una jornada doble que comenzó a las 11:00 horas.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

<p>ARIES</p>  <p>(21 de Mar. al 20 de Abr.)</p>	<p>AMOR: No tenga prisa con su vida. Sea más paciente. Todo caerá por su propio peso. Recibirá una llamada o una visita polémica. Habrá sonrisas después. SALUD: Dolores de cabeza. No se exponga al sol. DINERO: Propóngase metas que pueda cumplir sin fallas. COLOR: Celeste. NÚMERO: 8.</p>
<p>TAURO</p>  <p>(21 de Ab. al 20 de May.)</p>	<p>AMOR: Noviembre, el penúltimo mes, le trajo placeres y satisfacciones sentimentales. Trate de hacerlas durar y evite cometer los mismos errores. SALUD: Los ejercicios deben hacerse al menos día por medio y no una vez por semana. DINERO: Ahorre, ya que necesitará dinero prontamente. COLOR: Café. NÚMERO: 10.</p>
<p>GEMINIS</p>  <p>(21 de May. al 21 de Jun.)</p>	<p>AMOR: No abuse de su gusto por estar solo. La compañía del sexo opuesto ayuda a ser mejor persona. Ya le llegará su hora. SALUD: Baje la cuota de masas y legumbres y aumente la cantidad de líquido. DINERO: Un enfermo en la familia le demandará un gasto extra que se justifica. COLOR: Morado. NÚMERO: 6.</p>
<p>CANCER</p>  <p>(22 de Jun. al 22 de Jul.)</p>	<p>AMOR: Aunque no lo crea, una mudanza le ayudará a cambiar la rutina y reforzará su relación. A veces los cambios de paisajes son positivos. SALUD: Debe cuidar su corazón. Evite las grasas, el cigarrillo. DINERO: Hay un gasto que le desequilibra el presupuesto. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.</p>
<p>LEO</p>  <p>(23 de Jul. al 22 de Ag.)</p>	<p>AMOR: La buena charla ayuda mucho. Al sexo opuesto le gusta la conversación, no la charlatanería. SALUD: Una gripe amenaza su resistencia. Combátala. DINERO: Llegan buenas noticias que le llenarán de esperanzas. Su situación va a mejorar, pero necesita venir a verme. COLOR: Blanco. NÚMERO: 45.</p>
<p>VIRGO</p>  <p>(23 de Ag. al 22 de Sept.)</p>	<p>AMOR: Piensa demasiado en el sexo, que es un tema pasajero, y se olvida de los valores que son los que mantienen el verdadero amor. SALUD: Necesita descansar más. Debe renovar energías. DINERO: Organice sus gastos de diversión y de necesidades básicas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 4.</p>
<p>LIBRA</p>  <p>(23 de Sept. al 22 de Oct.)</p>	<p>AMOR: Situaciones borrascosas y confusas que se aclararán. No se altere al discutir cuestiones del corazón. Dedique algunas horas a la reflexión y al espíritu. SALUD: El ejercicio permanente es lo mejor. DINERO: Tiene capacidades para la computación. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 27.</p>
<p>ESCORPION</p>  <p>(23 de Oct. al 22 de Nov.)</p>	<p>AMOR: Evite que la inmadurez perjudique su relación de pareja. La sensatez, el criterio, el sentido común y, sobre todo, el afecto, deben imperar. SALUD: Trate de consumir infusiones de hierbas. DINERO: Se entusiasma con un proyecto que no le llevará muy lejos. COLOR: Verde. NÚMERO: 16.</p>
<p>SAGITARIO</p>  <p>(23 de Nov. al 20 de Dic.)</p>	<p>AMOR: Evite los malos consejos y siga los impulsos de su corazón. No sea tan práctico, ya que en el amor hay cosas que no se pueden explicar bajo la lógica. SALUD: No beba alcohol esta noche. No es una fiesta de excesos. DINERO: El trabajo le llevará lejos. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.</p>
<p>CAPRICORNIO</p>  <p>(21 de Dic. al 20 de En.)</p>	<p>AMOR: Recibirá una invitación muy atractiva. Si quiere vaya, pero piense bien en qué se va a meter. No le conviene salir hoy. No se lo recomiendo. SALUD: Tenga cuidado con las tensiones. DINERO: Busque asesoría para comprar aquello que tiene en mente. COLOR: Marrón. NÚMERO: 11.</p>
<p>ACUARIO</p>  <p>(21 de En. al 19 de Feb.)</p>	<p>AMOR: Está metido en un problema en que manda la confusión. Si hay dos cuerdas para un mismo trompo, aléjese de la manzana de la discordia. SALUD: Peligro de hongos en uñas o pies. DINERO: Su afán de notoriedad le está llevando a niveles peligrosos. COLOR: Negro. NÚMERO: 15.</p>
<p>PISCIS</p>  <p>(20 de Feb. al 20 de Mar.)</p>	<p>AMOR: Aunque le hayan herido y sienta pena, sabrá que su corazón funciona en lo sentimental y que su capacidad de amar y de sufrir están vivas. SALUD: Debes mirar la vida con más optimismo. DINERO: Siga un curso de algún oficio que le pueda ayudar a progresar. COLOR: Dorado. NÚMERO: 17.</p>

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBALE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

GUIA PROFESIONAL

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced
565 - Of. 301 - F.: 515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 424330 * 408018

Odontología Santa Teresa

Dra. Kathleen Scott
Odontología Integral
Dra. Danica Mandakovic
Ortodoncia
Dr. Patricio Neira
Periodoncia e Implantología

Edif. Médico Centro
Portus 111 of 406, San Felipe
034-513239

DISEÑADOR OMAR JURÍ CERDA

Diseño Industrial
· Mobiliario
· Interiores
· Planos (diseño, arq, ingeniería, etc.)
· 3D Diseño y Digitalización
· Factibilización técnica (Ing diseño)
· Proyectos en general

Diseño Gráfico
· Imagen corporativa (logo, papelerías, manual de imagen, etc.)
· Diseño Web
· Multimedia
· Gigantografías, volantes, avisos, etc.

Precios a su alcance - Consulte sin costo
Fono: 9/65 751 620 - 34-505015
e-mail: ojuri@dva.cl
Salinas 348 - of.13 / 2° piso - San Felipe

ABOGADO CLAUDIO GOMEZ CASTRO

Asesoría legal en materia
Civil, Familia, Comercial,
Laboral, Minero, Aguas y
Policía Local. Escrituras,
Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina
Traslaviña, San Felipe.
Fono 034-515537
abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y
CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 512343 912543 - San Felipe

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 A 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 421902 - Los Andes

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Estudios Estrabismo

Lunes y Martes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES

PARTICULAR
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador

Fonos 912543 - 512343
San Felipe

CLINICA DENTAL PORTUS

ODONTOLOGIA INTEGRAL
Y ESPECIALIDADES

Dra. Carolina Dodds F.
Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 515166

ARRIENDO DE OFICINAS

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA

* ATENCION INTEGRAL DEL PIE
* REFLEXOLOGIA
* Adultos - niños
* Tratamiento del pie
diabético
VISITAS DOMICILIARIAS

Consultas fonos
291330
08/2049736
San Felipe

Dr. RODOLFO MANRIQUEZ

OFTALMÓLOGO
Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe
Fonos: (034)519481 - 64859327
consulta.drmanriquez@gmail.com



EXAMEN DE OCT
TOMOGRAMA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 512343 -
912543 - San Felipe



Diario El Trabajo
DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL Salinas N° 348

San Felipe - Fono 2343170
www.eltrabajo.cl

Folcloristas vibraron en Festival Internacional Entre Parras y Cordilleras

Con una gran asistencia en el gimnasio municipal de Santa María y una sala cultural en Panquehue, se llevó a cabo una extraordinaria presentación de los grupos folclóricos que participan del Festival Internacional Entre Parras y Cordilleras, quienes dieron vida a esta brillante participación fueron el Grupo Estampas Criollas de la ciudad de Canelones las Piedras de Uruguay; el Grupo Haoniquén de Mendoza, Argentina y el Ballet Folclórico Valle Aconcagua (Bafova) de San

Felipe, acompañados por la reconocida agrupación santamariana Ensamble Latinoamericano.

El evento se enmarca en el aniversario de este prestigioso ballet de San Felipe dirigido por Juan Cabrera que cumple 17 años de trayectoria, quien nos señaló que «gracias a nuestra experiencia, al visitar diferentes países hemos propuesto esta actividad como un festival latinoamericano internacional que se llama 'Entre Parras y Cordilleras', las comunas la han recibido bastante

bien, los alcaldes, concejales y todas las autoridades se han hecho partícipes de promover esta importante actividad, por lo que me siento muy agradecido de ellos», señaló Cabrera a **Diario El Trabajo**.

Por su parte el Alcalde Claudio Zurita, se manifestó muy contento por acoger estas destacadas iniciativas culturales ratificando su compromiso con este tipo de actividades «como siempre he dicho, no basta con construir caminos, casas, avenidas y otros avances es-

tructurales si esto no va de la mano con otorgar oportunidades de crecimiento en el aspecto cultural y educativo, por esta razón quiero manifestar que yo como alcalde y el Concejo Municipal que me acompaña, seguiremos apoyando fuertemente todas estas iniciativas. Agradezco la visita de estas delegaciones internacionales y el trabajo de quienes hicieron esto posible, de verdad fue un agrado ver la gran asistencia de vecinos y vecinas a esta hermosa gala», señaló el edil.



El Alcalde Claudio Zurita realizó la entrega de Reconocimientos a Ensamble Latinoamericano y directores de los grupos folclóricos de Uruguay y Argentina.



El Grupo Renacer, que tiene más de diez años desde su formación y que hoy lo componen 55 socios entre adultos, adultos mayores jóvenes y niños, también brilló en esta jornada cultural en Panquehue y el resto de nuestro valle.



El Grupo Haoniquén de Mendoza, Argentina, hizo de las suyas en el Teatro Municipal de Santa María.

**CELEBRAMOS
30 AÑOS DE LIDERAZGO
EN CHEVROLET E. KOVACS
TIRANDO LOS AUTOS
POR LA VENTANA**

HASTA
16%⁽³⁾
DCTO.
POR COMPRAS CON CREDITO GMAC

COMPRA TU CHEVROLET Y PARTICIPA
EN EL SORTEO DE UN SONIC SEDAN

**SORTEAMOS UN AUTO
A LA SEMANA**⁽⁴⁾



SONIC HB

DESDE: \$6.690.000 / INCLUYE BONO DE: \$350.000

CON CREDITO

GMAC DESDE:

\$6.340.000

INCLUYE BONO DE \$350.000⁽²⁾

CUOTAS DESDE:⁽¹⁾
\$127.384

CAE: 36,00%

COSTO TOTAL DEL CREDITO
\$6.114.432



CRUZE NB DIESEL

DESDE: \$9.620.000 / INCLUYE BONO DE: \$1.470.000

CON CREDITO

GMAC DESDE:

\$9.320.000

INCLUYE BONO DE \$300.000⁽²⁾

CUOTAS DESDE:⁽¹⁾
\$166.459

CAE: 28,87%

COSTO TOTAL DEL CREDITO
\$7.990.032



www.kovacs.cl



facebook.com/ChevroletKOVACS



@ChevroletKOVACS



CHEVROLET



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62 ☎ 2513220 / Abierto de Lunes a Sábado

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes ☎ 2406628 - 2460970 / Abierto de Lunes a Domingo

Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 13/08/2013 hasta el 31/08/2013. (1) Valor cuota publicado es meramente referencial, solo incluye seguro de desgravamen triple protección, impuesto al pagaré, gestión de prenda y garantía, gastos administrativos GMAC, inscripción RNVM y costo de efectuar los trámites anteriores del concesionario. Condiciones plan GMAC: financiamiento considera pie de 50% a 48 meses para modelos: Sonic HB y Cruze NB Diesel. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos pueden aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Incluye bono GMAC de \$150.000 y bono GM de \$200.000 para modelo Sonic II HB 5P 1.6 MT. Incluye bono GMAC de \$150.000 y bono GM de \$150.000 para modelo Cruze II NB 2.0D MT LS. Válido sólo por compras con crédito GMAC. Plazo desde 4 a 60 meses, monto a financiar mayor y menor a 200 UF para modelo Sonic II HB 5P 1.6 MT. Plazo desde 4 a 60 meses, con un pie mínimo de 20%, monto a financiar mayor a 200 UF para modelo: Cruze II NB 2.0D MT LS. Sólo cuotas regulares, se excluyen taxis y flotas. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (3) Descuento corresponde a modelo Cruze II NB 2.0D MT LS e incluye bono de \$1.470.000 con cualquier medio de pago y \$1.770.000 por compras con crédito GMAC. (4) Bases ante notario 34ª Notaría de Santiago a cargo de Don Eduardo Diez Morello. Más información en www.chevrolet.cl